

Código	FOR-ACHEE-04
Fecha Revisión	07-06-2015
Versión	V.1

**SANTIAGO, 17 DE OCTUBRE DE 2024**

**FORMULARIO  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

**CONCURSO: "CONVOCATORIA A MUNICIPIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO COMUNA ENERGÉTICA"**

En concordancia con lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases del llamado a postular a la **"Convocatoria a Municipios para la Obtención del Sello Comuna Energética"** publicado el 24 de septiembre de 2024 en el sitio web <https://www.agenciase.org/convocatoria-sello-comuna-energetica/>, se publican respuestas a las consultas recibidas entre los **días 25 de septiembre y 14 de octubre de 2024**.

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Conforme a los requisitos establecidos para la postulación, la carta de compromiso firmada por la máxima autoridad municipal no ha sido posible su tramitación. Razón por la cual desde la Administración Municipal, nos han manifestado su reserva a firmar compromisos que involucren decisiones futuras. Considerando que nos encontramos a dos semanas de las elecciones municipales, nos parece atendible.</p> <p>En vista de esta situación, proponemos como alternativa que la carta de compromiso sea firmada por el Director de la</p>	<p>Las bases establecen que tanto el "Anexo 1: Carta de compromiso del municipio y designación del equipo de trabajo" como el "Anexo 3: Declaración jurada de compromiso a cumplir las obligaciones emanadas de la adjudicación del beneficio", deben ser firmados por el/la Alcalde/sa o quien lo subroge. Esto debido a que se requiere el compromiso de la Municipalidad y es la Alcaldesa la representación legal que debe formalizar la participación del municipio para el desarrollo del concurso.</p> <p>En relación a una eventual extensión de plazo, si bien no se encuentra previsto, cualquier extensión será publicado oportunamente en la web del concurso.</p>

Código	FOR-ACHEE-04
Fecha Revisión	07-06-2015
Versión	V.1

---

<p>Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento (DAOM) y por mí Jefa del departamento Medio Ambiente. En caso de no parecerles esta alternativa, nos dirigimos a ustedes para ver la factibilidad de darnos un mayor plazo y gestionar la firma a la próxima autoridad municipal.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--